

CIRCULAR ORD. N° 0302 /

**MAT.:** Distribuye formularios únicos para la aplicación de los artículos 1° , 2° y 4° transitorios de la Ley N° 20.251, " Establece un procedimiento Simplificado para los permisos de Edificación de Viviendas Sociales".

**LEY N° 20.251, ARTÍCULOS TRANSITORIOS;  
FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES.**

07 ABR. 2008

**DE :** JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

**A :** SEGUN DISTRIBUCION.

1. De conformidad a las facultades otorgadas a esta División de Desarrollo Urbano por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en especial por lo dispuesto en el artículo 1.4.3. de su Ordenanza General, que entrega al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la potestad para elaborar los formularios únicos nacionales en relación con cada actuación que los interesados realicen en las Direcciones de Obras Municipales, cúmpleme con adjuntar los formularios que permitirán transitar ante las Direcciones de Obras Municipales, los expedientes que se acojan a las disposiciones transitorias de la Ley N° 20.251.
2. Dicho formularios, tienen como objetivo constituirse en documentos únicos y homogéneos para los trámites que en virtud de los artículos transitorios de la señalada ley se realicen ante las Direcciones de Obras Municipales, lo que contribuirá al mejoramiento del sistema tanto para las municipalidades como para sus diversos usuarios.

Al respecto se estima preciso agregar, que los formularios, contienen las únicas exigencias que la Ley N° 20.251 establece para cada tipo de solicitud, las cuales fueron analizadas en detalle en la Circular Ord. N° 0261 de fecha 20 marzo 2008, **DDU 201**.

3. Dichos formularios se agregan a los anteriormente emitidos, en un nuevo grupo denominado "grupo 6", según el siguiente detalle:

**GRUPO 6:**

**FORMULARIO 6.1.:** (Artículo 1° Transitorio)

A ser aplicado para solicitudes de regularizaciones (permisos y recepción definitiva) de viviendas sociales y de viviendas hasta un valor de tasación de 520 UF, calculada conforme a la tabla de costos unitarios por m<sup>2</sup> de la construcción del MINVU.

**FORMULARIO 6.2.:** (Artículo 1° Transitorio)

A ser aplicado por la Dirección de Obras Municipales, para conceder el "certificado de regularización", que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda.

**FORMULARIO 6.3.:** (Artículo 2° Transitorio)

A ser aplicados para solicitudes de regularizaciones (permisos y recepción definitiva) de ampliaciones hasta 25 m<sup>2</sup> de superficie, de viviendas sociales.

**FORMULARIO 6.4.:** (Artículo 2° Transitorio)

A ser aplicados por la Dirección de Obras Municipales, para conceder el "certificado de regularización" que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la ampliación hasta 25 m<sup>2</sup> de superficie de una vivienda social.

**FORMULARIO 6.5.:** (Artículo 4° Transitorio)

A ser aplicados "exclusivamente" en zonas declaradas "Afectadas por Catástrofe" para solicitudes de regularizaciones (permisos y recepción definitiva) de viviendas sociales, de viviendas hasta un valor de tasación de 520 UF, y viviendas sobre dicho monto, calculadas las dos últimas, conforme a la tabla de costos unitarios por m<sup>2</sup> de la construcción del MINVU y para solicitudes de **permisos y recepción definitiva de obra nueva**, para viviendas de iguales características a las antes señaladas.

**FORMULARIO 6.6.:** (Artículo 4° Transitorio)

A ser aplicados por la Dirección de Obras Municipales, para conceder el "certificado de regularización" que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la recepción definitiva de las obras nuevas descritas en el punto anterior.

4. Dichos formularios se encuentran disponibles en la página Web de este Ministerio, [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl); ruta, Mi Ciudad, Formularios DOM, grupo en formato "PDF", requiriéndose sean impresos en tamaño folio.

Saluda atentamente Ud.,

  
**LUIS EDDAR CRESCIANI LECANNELIER**  
Jefe de División Desarrollo Urbano

Circulares vigentes de esta Dirección

7	9(*)	10	18	23(*)	26(*)	32	33	35
37(*)	43	52	54	57	59	61	72(*)	75
76	77	78	82	84	87	89	91	96
105	106	107	109	112	114	115	116	117
118	123	124	126	129	130	132	133	134
135	136	137	138	141	142	143	144	146
147	148	149	151	152	153	154	155	156
157	158	159	161	162	163	164	165	166
167	168	169	170	171	172	173	174	176
177	178	179	180	181	182	183	184	186
187	188	189	190	191	192	193	194	195
197	198	199	201					196

(\*) Ver Circular DDU 160 N° 005 de 20.01.08

OFJ/MLG

DISTRIBUCIÓN.

1. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo
2. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
3. Sr. Contralor General de la República.
4. Sres. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sres. Intendentes Regionales I a XII y Región Metropolitana
6. Sres. Jefes de División MINVU
7. Contraloría Interna MINVU
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU
9. Sres. Directores Regionales SERVIU
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU)
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU)
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU)
13. Sres. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano)
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales
16. Cámara Chilena de la Construcción
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile
19. Asociación Chilena de Municipalidades
20. Biblioteca MINVU
21. Mapoteca D.D.U.
22. Oficina de Partes D.D.U.
23. Oficina de Partes MINVU

**DEROGA**

## SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA) DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC)     REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....  
**REGIÓN :**  
.....

URBANO                       RURAL

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

\* A LLENAR POR LA LA D.O.M.

**1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLSII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
			PLANO DE LOTEO N°

**2.- DECLARACIÓN JURADA**

.....  
NOMBRE

CÉDULA DE IDENTIDAD N° ..... DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER  
PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/  
/CAMINO ..... NUMERO .....  
ROL DE AVALUO N° ..... DE LA COMUNA DE .....  
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS ..... N° ..... AÑO ..... DEL REGISTRO DE  
PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE .....  
EN EL CUAL SE EMPLAZA LA VIVIENDA A REGULARIZAR, QUE SE ACOGE AL ART. 1° TRANSITORIO DE LA LEY 20.251.

**3.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
SE ACREDITA MEDIANTE			
DE FECHA ..... REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA .....			
ANTE EL NOTARIO SR (A) .....			

**4.- ARQUITECTO QUE SUSCRIBE SOLICITUD Y RECEPCION DEFINITIVA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE		COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

**5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA A REGULARIZAR**

SUPERFICIE EDIFICADA		SUPERFICIE TOTAL A REGULARIZAR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso			
2° Piso			
3er Piso			

LA VIVIENDA A REGULARIZAR SE ACOGE AL D.F.L. N° 2, DE 1959     SI     NO

**6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOM		DOM	
<input type="checkbox"/>	Listado de documentos y planos numerados	<input type="checkbox"/>	Plano de ubicación
<input type="checkbox"/>	Informe técnico del profesional competente que especifique que la vivienda a regularizar cumple con las normas técnicas de habitabilidad, seguridad y estabilidad contenidas en el Título 4 OGUC y normas de los servicios sobre instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas.	<input type="checkbox"/>	Planos con plantas de arquitectura con cuadro de superficie suscritas por arquitecto
<input type="checkbox"/>	Fotocopia patente al día del arquitecto que suscribe la solicitud y los demás antecedentes	<input type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas resumidas, suscritas por el arquitecto
<input type="checkbox"/>	Certificado de Avalúo Fiscal del inmueble (Para efectos de establecer el carácter de vivienda social de la vivienda que se regulariza, Art. 6.1.4. OGUC) Sólo en caso que solicitud se refiera a este tipo de vivienda.	<input type="checkbox"/>	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE)

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

**7.- DERECHOS MUNICIPALES** ( A LLENAR POR LA D.O.M.)

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	Monto Total Derechos Municipales	\$
PORCENTAJE DE REBAJA DE DERECHOS (*)	%	Monto a descontar	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$
		De Fecha	

\* Los derechos municipales a cancelar por permisos de regularización acogidos al presente Art. Transitorio, corresponden 1,5% del presupuesto de la obra, rebajados en a lo menos en un 50%

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )

DEROGA

✂

**COMPROBANTE DE INGRESO** Ley 20,251 Art. 1° Transitorio  
**SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)**  
**DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251**

- REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC)     REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

-----

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

FIRMA FUNCIONARIO Y  
TIMBRE D.O.M.

CALLE o CAMINO	NÚMERO

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

**REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL** (Art. 6.1.2. OGUC)       **REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

.....

<input type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
--	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
Fecha de Aprobación
ROL S.I.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° ..... de fecha .....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..... de fecha .....
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ( sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° ..... de fecha ..... de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 251

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga sin efecto el permiso y la recepción definitiva de la vivienda

.....  
VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF

ubicada en ..... N° .....

.....  
CALLE/AVENIDA/PASAJE

Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector .....

(URBANO O RURAL)

de conformidad a planos antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</b>	R.U.T.
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

## SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA) DE AMPLIACION HASTA 25 m<sup>2</sup> DE VIVIENDA SOCIAL ACOGIDA AL ART. 2° TRANSITORIO LEY 20.251

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

.....

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

\* A LLENAR POR LA LA D.O.M.

**1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLSII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
PLANO DE LOTEO N°			

**2.- DECLARACIÓN JURADA**

..... NOMBRE .....

CÉDULA DE IDENTIDAD N° ..... DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER  
PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/  
/CAMINO ..... NUMERO: .....

ROL DE AVALUO N° ..... DE LA COMUNA DE .....  
QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS ..... N° ..... AÑO ..... DEL REGISTRO DE  
PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES .....  
EN EL CUAL SE EMPLAZA LA AMPLIACION DE LA VIVIENDA SOCIAL A REGULARIZAR, QUE SE ACOGE AL ART. 2°  
TRANSITORIO DE LA LEY 20.251.

**3.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
SE ACREDITA MEDIANTE ..... DE FECHA ..... Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA ..... ANTE EL NOTARIO SR (A) .....			

**4.- ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES**

PERMISO PRIMITIVO	N°	FECHA	SUPERFICIE m <sup>2</sup>
PERMISOS DE AMPLIACIONES	N°	FECHA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
RECEPCIONES	N°	FECHA	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )

**5.- ANTECEDENTES DE LA AMPLIACION**

SUP. VIVIENDA EXISTENTE CON PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA (m²)		SUPERFICIE TERRENO (m²)	
SUPERFICIE EDIFICADA			SUPERFICIE A REGULARIZAR (hasta 25 m²)
	EXISTENTE	AMPLIACION A REGULARIZAR	
1er. Piso			
2° Piso			
3er Piso			

**6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOM		DOM	
<input type="checkbox"/>	Listado de documentos y croquis numerados	<input type="checkbox"/>	Croquis con medidas de la ampliación (cotas y superficie)
<input type="checkbox"/>	Documento suscrito por el propietario, en que se señale que la ampliación a regularizar cumple con las normas técnicas de habitabilidad, seguridad y estabilidad contenidas en el Título 4 OGUC y normas de los servicios sobre instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas (según corresponda).	<input type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas resumidas suscritas por el propietario
		<input type="checkbox"/>	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE)

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )

DEROGA

✂ -----

**COMPROBANTE DE INGRESO**

Ley 20.251 Art. 2° Transitorio

**SOLICITUD DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)  
DE AMPLIACION HASTA 25 m² DE VIVIENDA SOCIAL ACOGIDA AL  
ART. 2° TRANSITORIO LEY 20.251**

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

FIRMA FUNCIONARIO Y  
TIMBRE D.O.M.



## CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m<sup>2</sup> ACOGIDA AL ART. 2° TRANSITORIO, LEY 20.251

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

.....

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
Fecha de Aprobación
ROL S.I.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251,
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° ..... de fecha .....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..... de fecha .....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la ampliación de la vivienda social con una superficie de ..... m<sup>2</sup> ubicada en ..... N° ..... CALLE/AVENIDA/PASAJE Lote N° ..... ma ..... localidad o loteo ..... sector ..... (URBANO O RURAL) de conformidad a croquis y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

**SOLICITUD PARA ZONAS DECRETADAS  
"AFECTADAS POR CATASTROFE"  
ART. 4° TRANSITORIO LEY 20.251  
REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)**

- VIVIENDA SOCIAL**  
(Art. 6.1.2. OGUC)
- VIVIENDA SOBRE 520 UF**

- VIVIENDA HASTA 520 UF**

**PERMISO DE OBRA NUEVA**

- VIVIENDA SOCIAL**  
(Art. 6.1.2. OGUC)
- VIVIENDA SOBRE 520 UF**

- VIVIENDA HASTA 520 UF**
- SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

**REGIÓN :**

**URBANO**
 **RURAL**

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

\* A LLENAR POR LA LA D.O.M.

**1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD**

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLSII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
		PLANO DE LOTEO N°	

**2.- DECLARACIÓN JURADA**

..... NOMBRE .....

CÉDULA DE IDENTIDAD N° ..... DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/ /CAMINO ..... NUMERO: .....

ROL DE AVALUO N° ..... DE LA COMUNA DE ..... QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS ..... N° ..... AÑO ..... DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAJ ..... EN EL CUAL SE EMPLAZA LA VIVIENDA , QUE SE SUJETA AL ART. 4° TRANSITORIO DE LA LEY 20.251.

**3.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
SE ACREDITA MEDIANTE ..... DE FECHA ..... Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA ..... ANTE EL NOTARIO SR (A) .....			

**4.- ARQUITECTO QUE SUSCRIBE SOLICITUD Y RECEPCION DEFINITIVA (\*)**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PATENTE PROFESIONAL N°			

(\*) Tratándose de obra nueva, se acompañara este mismo formulario en la oportunidad en que se solicite la recepción definitiva de las obras

**5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA (Regularización u Obra Nueva)**

SUPERFICIE EDIFICADA		SUPERFICIE DE LA VIVIENDA (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso			
2° Piso			
3er Piso			

LA VIVIENDA SE ACOGE AL D.F.L. N° 2, DE 1959	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	-----------------------------

**6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOM		DOM	
<input type="checkbox"/>	Listado de documentos y planos numerados	<input type="checkbox"/>	Plano de ubicación
<input type="checkbox"/>	Informe del profesional competente que especifique que la vivienda a regularizar, u obra nueva, cumple con las normas técnicas de habitabilidad, seguridad y estabilidad contenidas en el Título 4 OGUC y normas de los servicios sobre instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas (**)	<input type="checkbox"/>	Planos con plantas de arquitectura con cuadro de superficie suscritas por arquitecto
<input type="checkbox"/>	Certificado de Avalúo Fiscal del inmueble (Para efectos de establecer el carácter de vivienda social de la vivienda que se regulariza, Art. 6.1.4. OGUC) Sólo en caso que solicitud se refiera a este tipo de vivienda.	<input type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas resumidas, suscritas por el arquitecto
<input type="checkbox"/>	Fotocopia patente al día del arquitecto que suscribe la solicitud y los demás antecedentes	<input type="checkbox"/>	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE)

(\*\*) Para las obras nuevas se acompañará en la oportunidad en que solicite la recepción definitiva de las obras

**7.- DERECHOS MUNICIPALES (\*\*\*) (A LLENAR POR LA D.O.M.)**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	Monto Total Derechos Municipales	\$
PORCENTAJE DE REBAJA DE DERECHOS	%	Monto a descontar	\$
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		De Fecha	

(\*\*\*) Solo cancelan derechos municipales los permisos de regularización y obra nueva cuyo valor de tasación sea superior a 520 UF, calculado conforme a la tabla de costos unitarios por m² de construcción, rebajados a lo menos en un 50%

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepción que se acogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

✂ \_\_\_\_\_

**COMPROBANTE DE INGRESO  
SOLICITUD ZONAS DECRETADAS  
"AFECTADAS POR CATASTROFE"  
ART. 4° TRANSITORIO LEY 20.251**

Ley 20.251 Art. 4° Transitorio

FIRMA FUNCIONARIO Y TIMBRE D.O.M.	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : _____	NUMERO SOLICITUD _____
		Fecha de Ingreso _____

CALLE o CAMINO	NÚMERO

## CERTIFICADO PARA ZONAS DECRETADAS "AFECTADAS POR CATASTROFE" ART. 4° TRANSITORIO LEY 20.251

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> <b>REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL</b><br><small>(Art. 6.1.2. OGUC)</small> | <input type="checkbox"/> <b>REGULARIZACION DE VIVIENDA HASTA 520 UF</b>     |
| <input type="checkbox"/> <b>REGULARIZACION DE VIVIENDA SOBRE 520 UF</b>                                | <input type="checkbox"/> <b>RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA DE VIVIENDA</b> |

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

**REGIÓN :**

.....

<input type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
--	---------------------------------------

<b>Nº DE CERTIFICADO</b>
<b>Fecha de Aprobación</b>
<b>ROL S.I.I</b>

**VISTOS:**

- A) El Decreto N° ..... de fecha ..... que declara Zona afectada por catástrofe
- B) Las atribuciones emanadas del Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251,
- C) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente N° ..... de fecha .....
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..... de fecha .....
- E) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ( Sólo en caso de viviendas sociales)
- F) El Giro de Ingreso Municipal N° ..... de fecha ..... de Pago de Derechos Municipales (Cuando corresponda)
- G) Los documentos exigidos en el Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de ..... que otorga .....  
regularización / recepción definitiva / simultáneamente el permiso y la recep. definitiva / recep. definitiva  
 de la vivienda .....  
VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF/ VIVIENDA SOBRE 520 UF  
 ubicada en ..... N° .....  
CALLE/AVENIDA/PASAJE  
 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... sector .....  
(URBANO O RURAL)  
 de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)</b>	R.U.T.
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	R.U.T.

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 4° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE